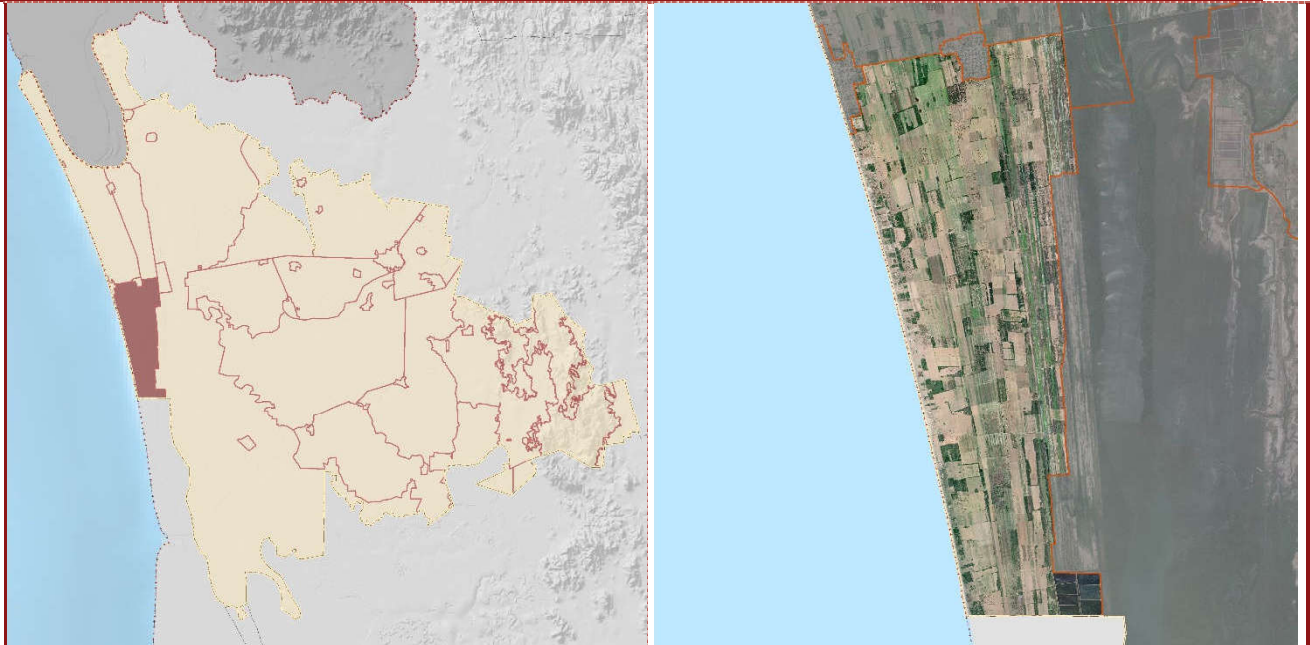
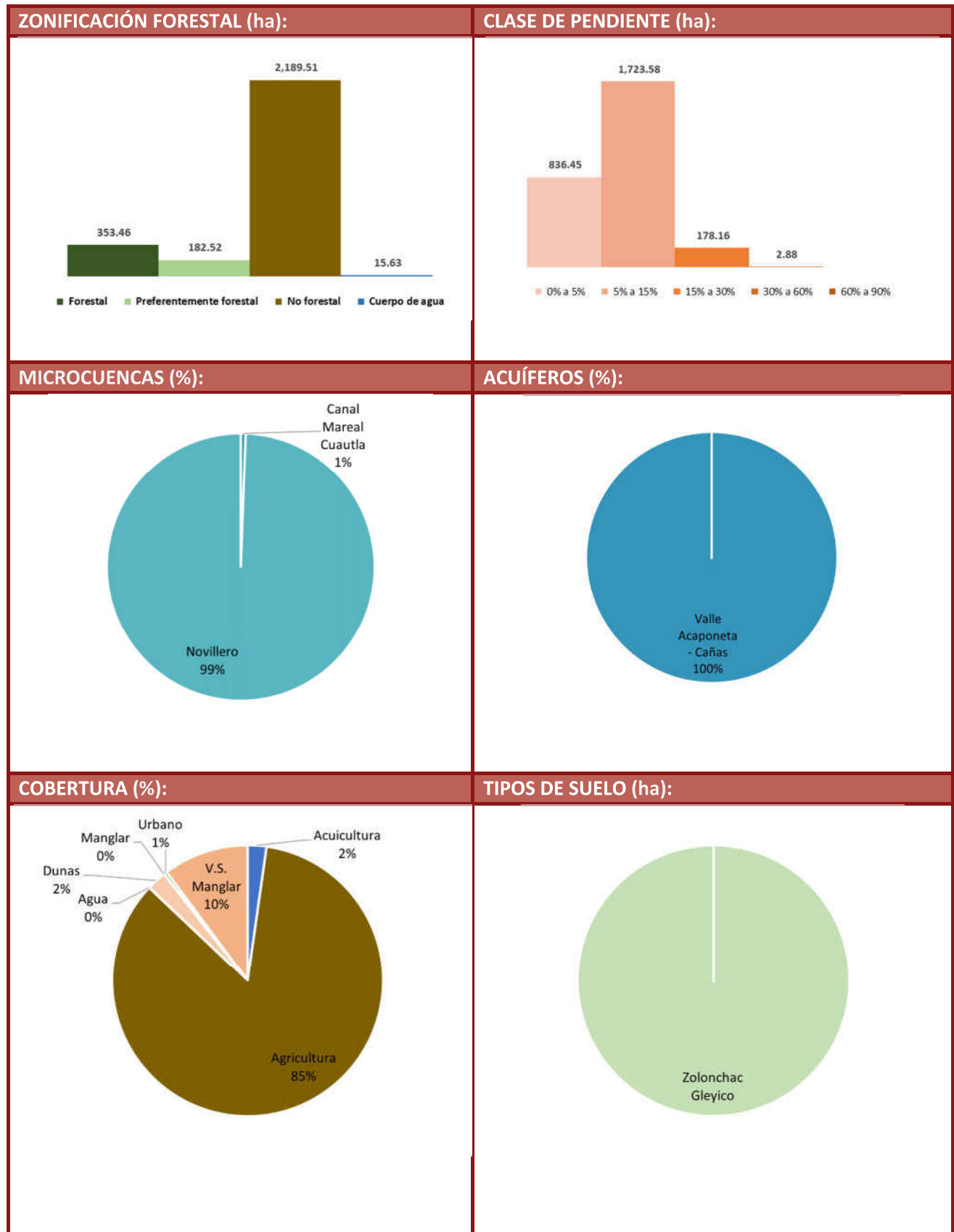


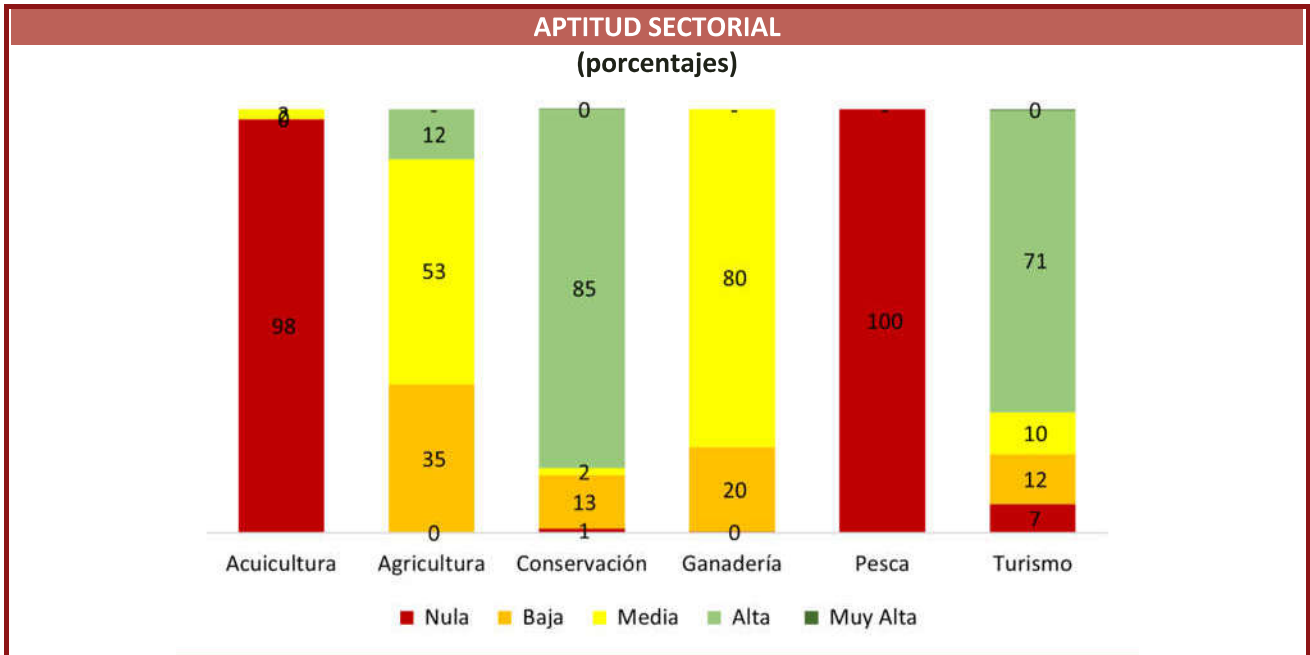
**UGA 03 – NOVILLERO**



<b>POLÍTICA AMBIENTAL:</b>	<b>SUPERFICIE (ha):</b>
Aprovechamiento sustentable. Usos principales: turismo en zona costera, aprovechamiento agropecuario y acuícola	2,741.12
<b>COTA DE ELEVACIÓN:</b>	<b>POBLACIÓN:</b>
0-4 msnm	ND
<b>LOCALIDADES:</b>	<b>SITIOS DE IMPORTANCIA CULTURAL:</b>
Casa Paulina, Crucero Mata de Palapa, El Maracaibo del Catrín, El Parejero, El Sueco [Rancho], Julio Morales [Rancho], La Hacienda [Rancho], Las Texas Lencho, Los Cortés, Miramar [Rancho], Nuestro Señor [Rancho], Rancho Alegre, Rancho Corral, Rancho de Arturo y Chenko, Rancho del Sol, Rancho Minijaja, Rancho Tranquilo, Villas de la Isla	No se identificaron sitios culturales
<b>NÚCLEOS AGRARIOS (ha):</b>	<b>CRITERIO DE DECISIÓN:</b>
El Novillero 2,676.87	Predominio de terrenos no forestales dedicados a la agricultura de temporal con pendiente menor al 15%, con actividades turísticas y delimitado al poniente por el Océano Pacífico y al oriente por el polígono de la RBMNN
<b>CORRIENTES SUPERFICIALES (m):</b>	<b>ZONIFICACIÓN RESPECTO AL PM-RBMNN</b>
NA	Zona de influencia
<b>ESPACIOS DE PESCA (ha):</b>	<b>ORDENAMIENTOS COMUNITARIOS (ha):</b>
NA	En espera de información por parte de la autoridad competente

CONSULTA PÚBLICA DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DE TECUALA



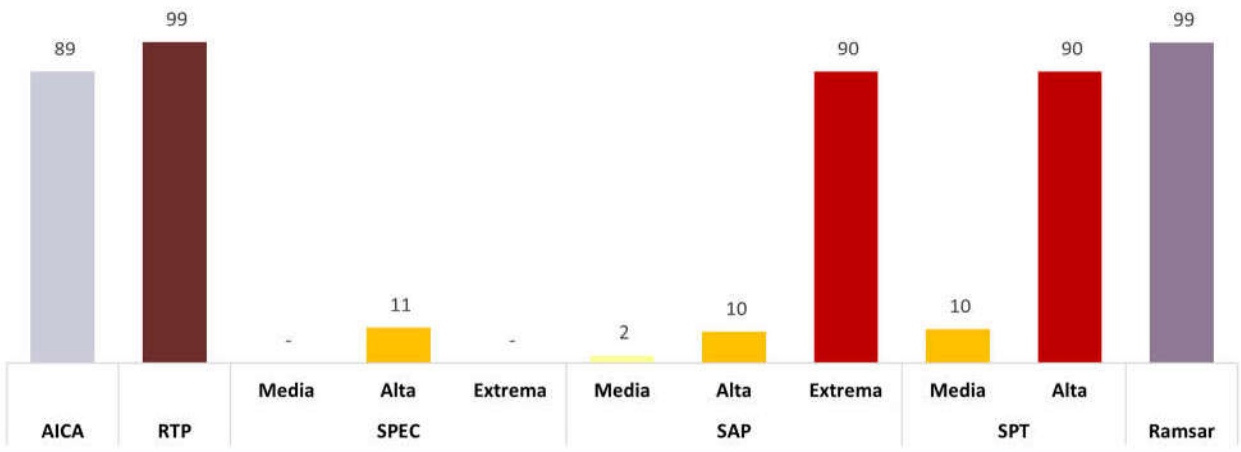


**BIODIVERSIDAD:**

Avistamientos de especies confirmadas por especialistas de Naturalista

Aves	Mamíferos	Reptiles	Plantas	Anfibios	Peces	Insectos	Moluscos	Arácnidos	Hongos
7	3	3	2						

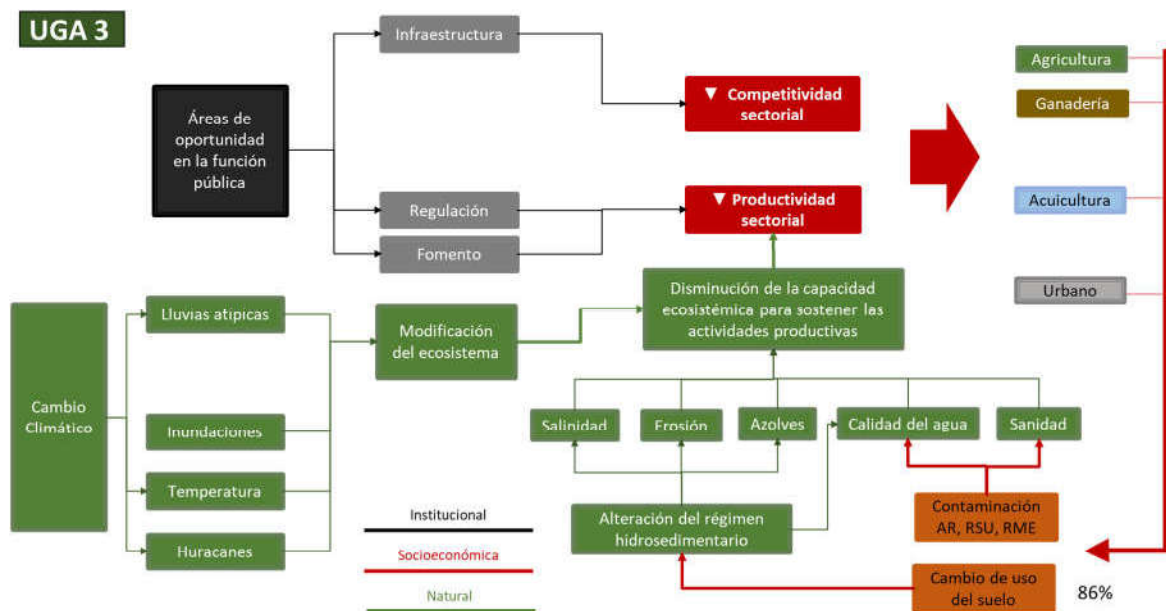
**ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACIÓN (%):**



CALIDAD DEL SUELO	EROSIÓN		DEGRADACIÓN	
	[ha]	[%]	[ha]	[%]
Ligero				
Moderado			2,729.56	99.58
Extremo				

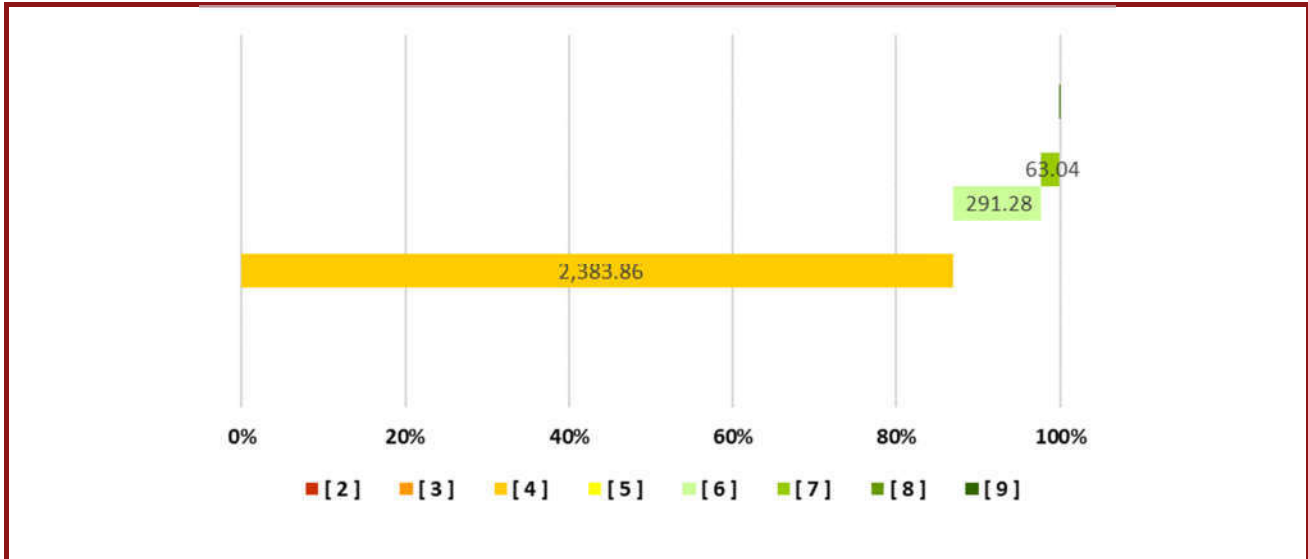
**CONFLICTOS:**

Pérdida de cobertura forestal en un 86% de la UGA a causa del cambio de uso de suelo para prácticas agrícolas, ganaderas y acuícolas. Emisión de aguas residuales (AR) por estas actividades y generación de residuos sólidos urbanos (RSU) en Novillero y Playa Novillero. La afectación de la capacidad ecosistémica para sostener las actividades productivas también tiene como causa la modificación del propio ecosistema, resultado de los efectos del cambio climático (lluvias atípicas, inundaciones, alteración del patrón de temperatura y el incremento en la frecuencia e intensidad de los huracanes). Interpretan los asistentes a los talleres de caracterización, diagnóstico y pronóstico, que la disminución de las actividades productivas, es resultado de las limitaciones de infraestructura y en los actos de regulación y fomento que corresponden a las diferentes instancias de la función pública. Se propone el siguiente esquema como una versión simplificada de las principales interrelaciones del sistema socioambiental que ocurren al interior de la UGA. Las líneas de color negro refieren el ámbito de la función pública, las rojas las relaciones de los sectores productivos con el ambiente y las verdes la dinámica de los bienes y servicios ambientales.



Con el patrón de ocupación del territorio descrito anteriormente, la gráfica del índice de naturalidad permite interpretar que la modificación a la cobertura de suelo implica que en el 87% de la UGA prevalece un sistema cultural asistido combinado con una baja proporción con un sistema semi-natural y en menor proporción con un sistema cuasi-natural.

CONSULTA PÚBLICA DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DE TECUALA



**LINEAMIENTO ECOLÓGICO:**

Se transita de un sistema cultural asistido con un índice de naturalidad de 4 hacia un nivel 5, donde los terrenos forestales (353.46 ha) se gestionan para el desarrollo de los sectores: Agricultura, Ganadería, Turismo, Vivienda rural, Conservación, Acuicultura en aguas continentales, con la posibilidad de realizar cambios de uso de suelo en una superficie máxima de 70.69 ha para la creación de infraestructura para esos sectores y los necesarios para la prevención y manejo de incendios forestales y el control de plagas forestales. Se gestionan los usos del suelo consuntivos presentes en 2,372.03 ha de terrenos preferentemente forestales y no forestales y se rehabilitarán 474.41 ha con la creación de cercas vivas y tesela de árboles. Se mantiene el curso actual de los cuerpos de agua lóticos con caudal perenne, donde se desarrolla el sector Acuícola en aguas continentales.

Uso actual del suelo	Usos compatibles	Usos incompatibles
Agricultura, Ganadería, Turismo, Vivienda rural, Conservación, Acuicultura en aguas continentales	Agricultura, Ganadería, Turismo, Vivienda rural, Conservación, Forestal maderable, Forestal no maderable, Turismo convencional, Acuícola en aguas costeras, Desarrollo urbano	Pesca, Minería metálica, Minería no metálica

**ESTRATEGIA ECOLÓGICA:**

Objetivo específico	Act. No.	Acción	Responsables	P_P No.	Programas y proyectos	Responsables de programas y proyectos
<b>Tur1</b> Dimensionar las ventajas comparativas y competitivas de la barra de Novillero en el contexto estatal y regional	1	Aplicar muestreos sobre disponibilidad de agua en temporada estival	Oficina de Turismo del Ayuntamiento	11	Programa municipal de fomento al turismo	SECTUR
	2	Estimar la capacidad de carga en temporada estival	Oficina de Turismo del Ayuntamiento	11	Programa municipal de fomento al turismo	SECTUR
	3	Aplicar muestreos sobre afectaciones por fenómenos hidrometeorológicos	Protección civil del Ayuntamiento	12	Programa municipal de protección civil	Protección civil estatal
	4	Programar acciones preventivas y correctivas de protección civil con base en las tres acciones anteriores	IMPLAN	2	Portafolio municipal de inversión por UGA	Ayuntamiento

CONSULTA PÚBLICA DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DE TECUALA

<b>Tur 2</b> Evitar cambios de uso de suelo en la barra de dunas costeras	1	Realizar levantamientos de flora y fauna con la metodología de transectos para detallar la caracterización de la UGA	Oficina de Ecología del Ayuntamiento IMPLAN	3	Programa de monitoreo de flora, fauna y cauces.	Ayuntamiento
	2	Incorporar al Sistema de Información Geográfica de la Bitácora Ambiental, los registros de flora y fauna e interacciones biológicas para la funcionalidad del ecosistema	Oficina de Ecología del Ayuntamiento IMPLAN	3	Programa de monitoreo de flora, fauna y cauces.	Ayuntamiento
	3	Integrar la programación de acciones de atención a especies identificadas en la NOM 059 y el manejo de especies invasoras	Oficina de Ecología del Ayuntamiento IMPLAN	4	Programa municipal de conservación de UGA	Ayuntamiento
<b>Tur 3</b> Manejo de residuos sólidos	1	Con base en la estimación de capacidad de carga, definir la operación temporal o permanente de estaciones de transferencia de RSU	Oficina de Ecología del Ayuntamiento	6	Programa municipal de manejo integral de residuos sólidos	Ayuntamiento
	2	Con base en la estimación de capacidad de carga, definir la operación temporal o permanente de estaciones de transferencia de RME	Oficina de Ecología del Ayuntamiento	14	Programa municipal de manejo integral de residuos sólidos	Ayuntamiento
	3	Promover la operación de biodigestores para la generación de gas metano a partir de los residuos orgánicos	Oficina de Ecología del Ayuntamiento	6	Programa municipal de manejo integral de residuos sólidos	Ayuntamiento
<b>Acu 1</b> Restauración del humedal	1	Realizar un taller entre productores para promover la adopción de buenas prácticas, identificar acciones de dragado y suscribir un código de conducta que incluirá intercambios de conocimientos entre productores, esquemas de comunicación, monitoreos y capacitación	IMPLAN, SEMARNAT, CONAPESCA, REPDA, Ayuntamiento, SuMar	16	Programa municipal de ordenamiento acuícola	Ayuntamiento
	2	Gestionar fondos para la ejecución del portafolio de inversión	Ayuntamiento	2	Portafolio municipal de inversión por UGA	Ayuntamiento
	3	Ejecución de dragados basados en un ejercicio de diagnóstico participativo	SEMARNAT, CONAPESCA, REPDA, Ayuntamiento, SuMar	16	Programa municipal de ordenamiento acuícola	Ayuntamiento
<b>Acu 2</b> Operar el ordenamiento acuícola	1	Regularizar unidades de producción acuícola mediante la integración de un inventario con fotointerpretación satelital y un padrón de titulares con su estatus respecto al marco normativo	SEMARNAT, CONAPESCA, REPDA, Ayuntamiento, SuMar	16	Programa municipal de ordenamiento acuícola	Ayuntamiento
	2	Coordinar el acompañamiento tecnológico para el diseño de paquetes de sustitución de materiales e innovación de procesos para generación de economías de escala	SEMARNAT, CONAPESCA, REPDA, Ayuntamiento, SuMar	16	Programa municipal de ordenamiento acuícola	Ayuntamiento

CONSULTA PÚBLICA DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DE TECUALA

	3	Realizar taller de diagnóstico participativo para la restauración del régimen hidrosedimentario con acciones de dragado	SEMARNAT, CONAPESCA, REPDA, Ayuntamiento, SuMar	16	Programa municipal de ordenamiento acuícola	Ayuntamiento
	4	Diseñar el programa de saneamiento e infraestructura para su integración al portafolio	SEMARNAT, CONAPESCA, REPDA, Ayuntamiento, SuMar	16	Programa municipal de ordenamiento acuícola	Ayuntamiento
	5	Gestionar fondos para la ejecución del portafolio de inversión	SEMARNAT, CONAPESCA, REPDA, Ayuntamiento, SuMar	2	Portafolio municipal de inversión por UGA	Ayuntamiento
<b>Acu 3</b> Evitar cambios de uso de suelo en la UGA para impedir la disminución de la superficie actual mangle y vegetación secundaria de mangle	1	Consensar con los ejidos un programa de inspección y vigilancia para verificar el cumplimiento de las acciones de conservación programadas	IMPLAN CONANP PROFEPA Ejidos	6	Programa municipal de Inspección y Vigilancia	Ayuntamiento

**CRITERIOS DE REGULACIÓN ECOLÓGICA:**

B1, B2, B3, B4, A1, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, S1, S2, S3, S4, S5, R1, R2, R3, Z1, Z2, Z3, Z4, Z5, Z6, Ag1, Ag2, Ag3, Ga3, CC1, CC2, CC4, CUS1, CUS2, CUS3, CUS4